

Grooming, acoso a menores en la Red

Jorge Flores Fernández
Director de PantallasAmigas
Octubre 2008

Podemos definir Grooming de manera sencilla como el conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del menor a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual. Hablamos entonces de acoso sexual a menores en la Red y el término completo sería child grooming o internet grooming. Desde un acercamiento lleno de empatía y/o engaños se pasa al chantaje más cruento para obtener imágenes comprometidas del menor y, en casos extremos, pretender un encuentro en persona. El daño psicológico que sufren niños, niñas y adolescentes atrapados en estas circunstancias es enorme.

Como ocurre con muchos otras palabras, máxime cuando son referidas a fenómenos recientes relacionados con Internet, en ocasiones se usa de manera equivocada o, cuando menos, algo distinta. Sea el criterio anteriormente expuesto al que nos referimos en las siguientes líneas.

Un problema grande para los más pequeños

No hay datos ciertos de su incidencia en nuestra sociedad, tanto por ser una cuestión reciente como por su rápida evolución. No consta que haya un cómputo expreso de las denuncias relacionadas recibidas por los diversos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado implicados. Y, aunque así fuera quedarían, muy a nuestro pesar, un grueso ingente de casos que o bien no son denunciados por los adultos responsables (por las implicaciones emocionales y para la intimidad del menor) o bien nunca llegan a ser conocidos por éstos. No hay magnitudes y nos hemos de conformar con conjeturas construidas a partir de sucesos concretos, haciendo uso de la extrapolación y de una pretendida intuición.

Sirva como ejemplo el conocido caso de un pederasta que operaba desde un país latinoamericano. Poseía colecciones de imágenes de más de 70 niñas de diversos países. Diez de ellas eran españolas y sólo constaban denuncias de tres.

Otro dato simbólico son las crecientes operaciones contra la pornografía infantil. A pesar de su comunicación en medios de comunicación con fines disuasorios, los casos son cada vez más abundantes. Es simple, significa que hay mucha

demanda de pornografía infantil, esto es, muchos consumidores y muchos menores implicados. La pornografía infantil, en tanto que prohibida, mueve grandes cantidades de dinero y, en consecuencia, llama la atención de “mafias mayoristas” que crean el material, por lo general, en países donde la protección de la infancia no alcanza unas cotas mínimas y existe prostitución infantil. No es nuestro caso, pero ocurre que hay otro tipo de material pornográfico infantil que es el generado por pedófilos y pederastas para su propia satisfacción y como moneda de cambio en los circuitos donde se mueven estas imágenes. Podríamos deducir de todo esto que hay una producción creciente de pornografía infantil que es obtenida, también, por pedófilos particulares y anónimos que se nutren de nuestros hogares.

¿Es lo mismo que pasaba “antes de la Red” o es diferente?

Decir que la Red ha llevado a escala la práctica del acoso sexual a menores podría resultar exagerado... o quizás no. Reflexionemos sobre qué condiciones, a modo de factores catalizadores, se están dando en este nuevo contexto:

- La Red es ahora rápida y barata. **Contenidos audiovisuales**, como los pornográficos, circulan con plena fluidez.
- Cada vez más se impone el uso de la **cámara web**, elemento presente en la inmensa mayoría de los problemas. Coste mínimo para los equipos de sobremesa o de serie en equipos portátiles que, dicho sea de paso, dificultan la supervisión parental (se pueden mover de lugar en la casa e incluso sacar a otros lugares, a cielo abierto o no, dotados con redes WiFi). Además, no sirve para identificar al interlocutor porque los depredadores ya disponen de software que truca la imagen que su cámara reporta, con lo que el efecto puede ser bien contrario, generando mayor confianza ante una imagen trucada. Además, si no se contara con cámara web, el recurso a la cámara digital o al móvil capaz de grabar imágenes y vídeos es inmediato. Ya tenemos al menor plenamente equipado para proporcionar lo que busca a quien acecha.
- El pedófilo o pederasta “de antes” podía sentir su “perversión” como algo irrefrenable, pero quizás también como nociva o inmoral. “El de ahora” cuenta en la Red con miles de personas en todo el mundo con las que compartir su “afición”: datos, trucos, experiencias, material... Existe incluso un grupo que promueve el “amor libre” con los menores. Ya no hay razón para sentirse mal con uno mismo. “No soy un bicho raro, no tengo porqué aguantarme, basta con que no me pillen” pueden pensar ahora.
- Hay algunos estudios que insinúan que la exposición continuada a determinado tipo de pornografía puede en ciertos casos acabar creando permisividad hacia el consumo de pornografía infantil e incluso inducir a su necesidad. ¿Alguien sabe si hay pornografía en la Red? ¿De algún tipo en particular?

- Los propios menores, éstos ya con una motivación menos perversa en su origen pero igual de lesiva en el fondo, pueden consumir y crear su propio material de una manera más o menos consciente o imprudente.
- No hay que esperar a los recreos o a las horas de salida del colegio. Millones de niños están conectados en cada instante y cuando unos duermen, otros están despiertos al otro lado del mar e incluso hablan el mismo idioma. El coto está abierto 24 horas todos los días del año. Se puede practicar a todas horas, es fácil y barato.

A este contexto, se pueden añadir los clásicos problemas anejos a los ciberdelitos como son las dificultades de persecución, las legislaciones diferentes, los medios de investigación precisos o los largos procedimientos "burocráticos".

¿Qué se puede hacer?

Si se han de elegir dos cosas, sencillas pero efectivas, que los adultos podemos hacer frente a este fenómeno, esta sería mi apuesta:

- Empecemos por disminuir el uso inadecuado de la cámara web (particularmente recomendando eliminarla, porque no limita el desarrollo del menor en ningún caso y trae problemas en momentos de engaño o "calentón"). Por supuesto, ni un niños con el ordenador en su habitación y con cámara web. De paso, limitemos la conexión a cantidades y momentos razonables. Es también una cuestión de probabilidad.
- Dejemos claro al menor que al más mínimo problema debe solicitar nuestra ayuda. No le vamos a abroncar ni a castigar, sino a ayudar. Esto es tan difícil como importante y debemos ser alertados antes de que el chantaje y acoso haya causado mayores daños.

Jorge Flores Fernández
Director de PantallasAmigas